

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:15/02/2023

ESTADO No. 019

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820220005600	Verbal	SEVENTEX SAS	APDO ARTURO ROBLES	Auto ordena correr traslado OBS. por el término de cinco (5) días de la objeción al juramento estimatorio propuesto por la parte demandada	14/02/2023		1
76001310300820220005600	Verbal	SEVENTEX SAS	APDO ARTURO ROBLES	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	14/02/2023		1
76001310300820220014800	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO PUERTA BOTERO	SOCIEDAD JARAMILLO GIRALDO Y CIA S EN CS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda OBS. ACEPTAR la reforma a la demanda presentada por la parte demandante	14/02/2023		1
76001310300820220016300	Ejecutivo Singular	SERFINANSA SA	PRODUCTORA AVICOLA DEL VALLE SAS	Agreguese a autos OBS. la notificación realizada a los demandados PRUDUCTORA AVICOLA DEL VALLE S.A.S, y la señora ROCIO CANO conforme lo establece la Ley 2213 del 13 de junio de 2022 y se requiere a la parte actora para que cumpla, dentro de un término no mayor a Treinta (30) días, con la carga procesal que le compete dentro del presente asunto, es decir, realizar la diligencia de notificación a la demandada YOLANDA CANO TORO, so pena de tenerse por desistida la actuación	14/02/2023		1
76001310300820230000400	Verbal	FABIAN AUGUSTO PALACIO NOREÑA	HEREDEROS DE REINALDO CARVAJAL RIVERA	Auto rechaza demanda OBS. POR FALTA DE COMPETENCIA	14/02/2023		1
76001400303020190069601	Verbal	NANCY MARQUEZ	CARMEN ERCILIA DAZA DE RUIZ	Auto admite recurso apelación OBS. EN EL EFECTO SUSPENSIVO	14/02/2023		1

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 15/02/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

PAOLA ANDREA BONILLA OROBIO

Secretario